CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

**ASAMBLEA DE MELILLA**
Secretaría General de la Asamblea

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

# D I L I G E N C I A:

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión resolutiva Extraordinaria del 25 de noviembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 25 NOVIEMBRE 2022.-** La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión extraordinaria de urgencia celebrada el pasado 16 de noviembre, conoció propuesta del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta y las correspondientes modificaciones consensuadas, se dictaminó favorablemente por unanimidad.

En virtud de lo anterior se eleva al Pleno de la Asamblea de aprobación del **MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".**

"El 20 de abril de 2019 la violencia machista se cobró su víctima número 1.000 en España. Más allá de la fría cifra, se manifiesta de forma clara e irrefutable lavoracidad de una lacra social que antes y después ya había segado y seguiría segando muchas vidas. Sirva también este dato para mantener vivo entrenosotros el recuerdo de las víctimas". Así empieza el **Informe sobre los 1.000 primeros casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en España** realizado por el Consejo General del Poder Judicial. Un triste recuerdo que enlo que llevamos de año ha traído un total de 38 asesinatos de mujeres a manosde sus parejas o exparejas, 1.168 desde el 2003.

Este año además queremos incidir en otra de las violencias reconocidas en el Convenio de Estambul, aprobado en el 2011 y ratificado por España en el 2014: la violencia sexual. **En España más de 2,8 millones de niñas y mujeres han sufrido violencia sexual** en algún momento de su vida. El 85% de las víctimas de delitos contra la libertad sexual son mujeres, y el 96% de los responsables de estos delitos son hombres. Elinforme del Grupo de Expertas (GREVIO) para el cumplimiento del Conveniode Estambul señaló la carencia de centros de atención a las víctimas deviolencia sexual **abiertos las 24 horas del día** y todos los días del año. La Consejería de Igualdad de la Ciudad Autónoma

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603704742717225 en https://sede.melilla.es/validacion

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

creará este recurso en nuestra ciudad que será realidad en unos meses. Seguiremos trabajando para eliminar todo tipo de violencia sobre las mujeres.

Por todo ello y como cada 25 de noviembre, la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla se une a la conmemoración de este día**, manifestando** nuestro sentido recuerdo para todas las víctimas de esta cruel y despiadada violencia machista, nuestro apoyo a sus hijos e hijas huérfanos; a sus madres, padres, hermanos, hermanas, amigos; también nuestro expreso reconocimiento a las mujeres que se han atrevido a denunciar la situación de violencia que sufrían. Las mujeres que sufren violencia no están solas, deben tener esperanza, son muchos los y las profesionales en todos los ámbitos dedicados a prestarles apoyo y muchas las personas que estamos con ellas.

Queremos también reiterar un año más nuestro apoyo y agradecimiento a los agentes implicados en la erradicación de la violencia que sufren las mujeres: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, abogacía, fiscalía, judicatura, profesionales de la medicina, psicología, Servicios sociales, personal de las casas de acogida, oficina de atención a las víctimas, equipo delCentro de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla,Unidad de violenciacontra las mujeres. Mujeres y hombres que consideran que auxiliar a las víctimas, atenderlas, escucharlas y ayudarlas a salir del círculo de la violencia no es solo una profesión, sino que es una vocación.

Así pues la **Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla** reafirma su compromiso firme a:

- Seguir trabajando desde la unidad, solo así podemos contribuir en la erradicación de la violencia contra la mujer.
- Reforzar todos los mecanismos de prevención, atención, apoyo y

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603704742717225 en *https://sede.melilla.es/validacion*

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

protección a las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus formas.

- Seguir promoviendo medidas que garanticen la sensibilización y prevención en aras a erradicar las violencias sexuales. Como bien señala la reciente Ley Orgánica de Garantía integral de la libertad sexual, *"las violencias sexuales vulneran el derecho fundamental a la libertad, a la integridad física y moral, a la igualdad y a la dignidad de la persona y, en el caso del feminicidio sexual, también el derecho a la vida".*
- Seguir avanzando en el ámbito de nuestras competencias en mejoras sociales, de prevención y protección para acabar con todas las formas de proxenetismo, prostitución y explotación sexual porque la igualdad entre mujeres y hombres continuará siendo inalcanzable mientras que en el siglo que vivimos se compren, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños.
- Apostar por un modelo educativo que visibilice a las mujeres en todoslos ámbitos.
- Seguir promoviendo acciones de prevención, concienciación, y sensibilización a toda la sociedad melillense, especialmente a los hombres y a los jóvenes para que rompan con la cultura de tolerancia, control y negación que sólo busca perpetuar la desigualdad y la violencia.
- A fortalecer la implicación de los medios de comunicación tanto en lo relativo a la incorporación del tratamiento de la violencia de género en cualquiera de sus formas como también informar y recoger el esfuerzo de las mujeres que están saliendo del maltrato y sus expectativas para un futuro mejor.
- A seguir contribuyendo en el marco de nuestras competencias en la sensibilización y formación en género de toda la sociedad.

Seguiremos reclamando una sociedad más democrática, justa e igualitaria, porque solo una democracia libre de violencias machistas es una democracia plena. Debemos seguir trabajando codo con codo por la verdadera igualdad entre

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603704742717225 en https://sede.melilla.es/validacion

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

mujeres y hombres, solo así conseguiremos el objetivo que deseamos: Violencia Cero.

**Alto y claro**

**“NUESTROS CUERPOS. NUESTRAS VIDAS”**

**NO a las violencias machistas**

Por lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente se **PROPONE** al Pleno de la Asamblea, previo Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el texto propuesto por la Consejería de Educación, Cultura, Festejo e Igualdad del manifiesto con motivo del 25 Noviembre de 2022 para su lectura pública ese día.

Sometida a votación la aprobación del **MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINQACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”,** se aprueba por 21 votos a favor ( 9 votos PP, 8 votos CpM, 3 votos PSOE y 1 voto del Sr De Castro, integrante del Grupo Mixto). Por tanto mayoría absoluta de conformidad con el artículo 58.3 del Reglamento de la Asamblea.

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

Documento firmado electrónicamente por
ANTONIO JESÚS GARCIA ALEMANY

25 de noviembre de 2022
C.S.V.:14157603704742717225

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157603704742717225 en *https://sede.melilla.es/validacion*